



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

CÓRDOBA, 17 NOV 2008

EXP-UNC: 5831/2008

VISTO las presentes actuaciones; atento lo manifestado y solicitado a fs. 2/3 por el Colegio Nacional de Monserrat; teniendo en cuenta lo informado a fs. 4 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional-Dirección General de Personal, por la Oficina de Sumarios a fs. 6 y a fs. 8 por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría Asuntos Académicos,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Aceptar la renuncia presentada por el Colegio Nacional de Monserrat a la Prof. MARTA ISABEL CHUECA (Leg. 23252), al dictado de 3 (tres) horas cátedra de Inglés (cód. 229), a partir del 1º de agosto de 2008.

ARTÍCULO 2 .- Aprobar la Resolución Nº 229/08 del Colegio Nacional de Monserrat, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3 .- Prorrogar la designación interina en el Colegio Nacional de Monserrat al Prof. AGUSTÍN ABEL MASSA (Leg. 31591), en el dictado de 3 (tres) horas cátedra de Inglés (cód. 229), a partir de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2009 o antes si las mismas fueran provistas por concurso, reconociéndoles los servicios prestados desde el 1º de octubre de 2008 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 4 .- Los Prof. Marta Isabel Chueca y Agustín Abel Massa deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o 1990).

ARTÍCULO 5 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio de origen y a la Secretaría Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

Mgter. JHÓN BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GERARDO D. FIDELIO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº:

3429



EXP-UNC: 5831/2008.

Córdoba, 31 JUL 2008

229-08.-

Visto

la renuncia al dictado de tres (3) hs. de Inglés (código 229), presentada por la Profesora MARTA ISABEL CHUECA (Legajo N° 23.252);

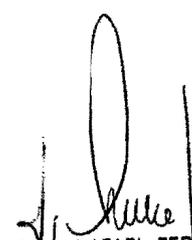
Considerando

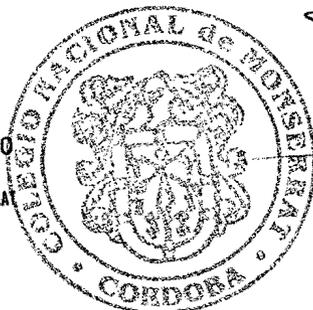
la necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases; atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.U.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente, aprobado por la Ordenanza 10/79, y a las ampliaciones implementadas a éste por el Art. N° 1 de la Resolución 387/97 del H.C.S.U.,

**EL VICERRECTOR ACADÉMICO A CARGO DEL RECTORADO
DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

RESUELVE:

- 1.- Designar interinamente en el dictado de tres (3) hs. de Inglés (código 229), vacantes por la renuncia de la Profesora MARTA ISABEL CHUECA, al Profesor AGUSTÍN ABEL MASSA (Legajo N° 31.591), desde el 1°/08/2008 hasta el 30/09/2008 o antes si la cátedra fuera provista por concurso.
- 2.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.
- 3.- Anótese, comuníquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.


MARCELO RAFAEL FERRINO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
U.N.C. COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT




Lic. HECTOR T. MARTINEZ
VICE-RECTOR ACADÉMICO
a/c del Rectorado
U.N.C. - COLEGIO Nacional de Monserrat

RESOLUCIÓN N°:

veo.

229-08.-

Es copia fiel

MARCELO RAFAEL FERRINO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
U.N.C. COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT